El Castillo
Mercado de Abasto - Bloque "B" - Locales N° 04 y 05 - Telefax: (021) 501-924 - 508-019 - gonzalo.gil@elcastillo.com.py -ASUNCION, PARAGUAY

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: **437.358**

A: **Ministerio de Justicia (MJ)**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **437.358**, para el suministro de ARTICULO DE ASEO PERSONAL PARA PPL, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 20.000.000 (veinte millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el **30 del mes de enero de 2025**.

Nombre: Gonzalo E. Gil Cañete

En calidad de Proveedor: Representante Legal

Firma: _____ El Castillo S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de EL CASTILLO S.A.